



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TÉCNICAS GRÁFICO-PLÁSTICAS

2º BACH



ÍNDICE

- 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
- 3.- CONTENIDOS.
 - 3.1. *Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.*
 - 3.2. Bloques de contenidos.
 - 3.3. Unidades Didácticas.
- 4.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 4.1. *Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.*
 - 4.2. *Programación de criterios de evaluación.*
- 5.- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**
 - 5.1.- *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
 - 5.2.- *Estrategias Metodológicas*
 - 5.3.- *Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.*
- 6.- **COMPETENCIAS.**
- 7.- **MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**
- 8.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
 - 8.1. Criterios de calificación
 - 8.2- Recuperación y Promoción
 - 8.3 Asignaturas pendientes
- 9.- **INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

Indicadores enseñanza:

 - .- Programación impartida.
 - .- Horas impartidas.
 - .- Asistencia del alumnado.
 - .- Alumnado aprobado.

Indicadores de la práctica docente:

 - .- Uso de las TIC en el aula.
 - .- Actividades motivadoras.
- 10.- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**
 - .- DETECCIÓN.
 - .- ACTUACIONES.
 - .- EVALUACIÓN.



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

12.- NORMATIVA

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

D. Rosario Méndez Bujalance

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas.
2. Dominar la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización y proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo.
3. Utilizar de forma adecuada los materiales, técnicas, soportes, herramientas y procedimientos apropiados, eligiendo los más adecuados a la finalidad expresiva y comunicativa de cada proyecto e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.
4. Emplear los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, desde los más tradicionales a los asociados a las nuevas tecnologías, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y personal de expresión.
5. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura, incidiendo en la producción artística de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno y de la realidad interior y la selección y combinación de técnicas y procedimientos.

7. Conocer y apreciar el valor tanto de las técnicas de expresión tradicionales como el de las más innovadoras y tecnológicas.

8. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

9. Promover el desarrollo de valores actitudinales como el esfuerzo, la perseverancia o la disciplina en el trabajo, incidiendo en conductas respetuosas y comprometidas con el medio ambiente.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

No hay alumnos con aprendizajes no adquiridos del curso anterior.

3.2. Bloques de contenidos.

Bloque 1	Título
1	Materiales.
2	Técnicas de dibujo.
3	Técnicas de pintura
4	Técnicas de grabado y estampación
5	Técnicas mixtas y alternativas

Bloque 1. Materiales.

Introducción al conocimiento de los principales materiales utilizados en las técnicas gráfico-plásticas, su comportamiento, características físicas y químicas y aplicación y evolución de los mismos a lo largo de la Historia, con especial atención a la obra artística producida en nuestra Comunidad. Terminología específica de la materia. Valoración de la creación gráfico-plástica como herramienta del pensamiento y la comunicación.



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

Bloque 2. Técnicas de dibujo.

Diferencias materiales entre las técnicas húmedas y las técnicas secas aplicadas al dibujo. Materiales, procedimientos, herramientas y soportes apropiados para el dibujo. Metodología enfocada a la planificación y creación de proyectos de dibujo. Valoración de la importancia de las técnicas de dibujo para la producción de la obra artística a lo largo de la Historia, incidiendo en el ámbito artístico de nuestra Comunidad.

Bloque 3. Técnicas de pintura.

El empleo de las técnicas pictóricas a lo largo de la Historia, con especial atención a las empleadas en el ámbito artístico y del diseño de Andalucía. Materiales, técnicas, medios, soportes, herramientas y procedimientos apropiados para la pintura. Propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. elección de técnicas al agua, sólidas, oleosas o mixtas, en la creación pictórica, en función de intencionalidades comunicativas, expresivas o utilitarias. empleo de las herramientas TIC como apoyo al trabajo con técnicas de pintura.

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación.

Introducción a las técnicas de grabado y estampación y evolución de las mismas a través de la Historia. Fases de producción del grabado y la estampación. Uso de la terminología específica. Aplicación de las técnicas de grabado y estampación: monoimpresión y reproducción múltiple, monotipia, estampación en relieve, en hueco y plana. el empleo de las herramientas TIC en la producción seriada de imágenes. Aplicación de materiales no tóxicos y sostenibles en el grabado y la estampación. Presentación de la obra seriada.

Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas.

Concepto y aplicación de las técnicas mixtas. Productos alternativos y materiales actuales. reciclado y trabajo con materiales sostenibles. el uso de las herramientas de la tecnología, la información y la comunicación como instrumento de expresión gráfico-plástica. empleo de técnicas mixtas en el diseño y las artes plásticas, especialmente en la obra producida por artistas y profesionales andaluces del diseño.

3.3. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones Presenciales	Confinamiento	
			Online / Dibujamos juntos	
Unidad 1. Materiales.	1ª	4		4
Unidad 2. Técnicas de dibujo.	1ª, 2ª y 3ª	40	16	24
Unidad 3. Técnicas de pintura	1ª, 2ª y 3ª	24	10	14



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

Unidad 4. Técnicas de grabado y estampación	1ª y 2ª	16		16
Unidad 5. Técnicas mixtas y alternativas.	3ª	40	16	24

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

No hay alumnos con criterios de evaluación que no se hayan adquirido en el curso anterior.

4.2. Programación de criterios de evaluación.

Bloque 1: Materiales

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación 10(%)	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la Historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes	5%	1.1. Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. 1.2. Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia. 1.3. Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos,	Prácticas en el aula. Investigación	1



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

<p>materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. CCL, CMCT, CAA, Cd, SIEP. 2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. CMCT, Cd, CAA, CSC, CeC.</p>	<p>5%</p>	<p>aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica gráfico-plástica. 1.4. Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas. 2.1. Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción. 2.2. Razona la elección de los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.</p>	<p>n complementaria. Prueba evaluativa</p>	
---	-----------	---	--	--

Bloque 2 : Técnicas de dibujo.

<p>Criterios de Evaluación <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i></p>	<p>Ponderación <i>Criterios de Evaluación 25(%)</i></p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>	<p>Instrumento o instrumentos de evaluación</p>	<p>Unidades</p>
--	--	---	--	------------------------



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

<p>1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo, apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la Historia. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.</p>	<p>25%</p>	<p>1.1. Describe las técnicas de dibujo. 1.2. Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas. 1.3. Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases. 1.4. Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas. 1.5. Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.</p>	<p>Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa</p>	<p>2</p>
---	-------------------	---	--	----------

Bloque 3 : Técnicas de pintura



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

<p>técnicas del grabado. CCL, CMCT, Cd, CeC. 2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados. CMCT, CCL, Cd. 3. elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas. CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP, CeC. 4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la Historia. CCL, SleP, CeC.</p>	5%	2.2. Define con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado.	<p>Prácticas en el aula. Investigación complementaria. Prueba evaluativa</p>	4
	5%	2.1. Describe las fases de producción y de grabados y estampados.		
	5%	3.1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera apropiada. 4.1. Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras. 4.2. Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas		

Bloque 5: Técnicas mixtas y alternativas.

Criterios de Evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación 20(%)	Estándares de aprendizaje	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades
1. Conocer técnicas gráfico-plásticas diferentes a las tradicionales y experimentar con materiales alternativos para la	15,00%	1.1. Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor. 1.2. Utiliza materiales reciclados para producir	Prácticas en el aula. Investigación complementaria	5



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

<p>producción de obra propia. CMCT, Cd. 2. Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales. CAA, CSC, SleP.</p>	<p>5%</p>	<p>obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados. 1.3. Representa a través de las TIC instalaciones de carácter artístico. 1.4. Investiga y aprende, utilizando las TIC, diferentes técnicas alternativas. 2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.</p>	<p>entaría. Prueba evaluativa</p>	
--	-----------	---	---------------------------------------	--

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Ilustración de textos e investigación sobre diferentes autores – artistas, en relación con la técnica que estemos trabajando.

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

La didáctica de esta materia contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado, primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

El aprendizaje de esta materia se ha de fundamentar en la aplicación práctica y experimental de los fundamentos teóricos y metodológicos de las técnicas gráficas y plásticas, emplazando el proceso hacia aspectos expresivos y procedimentales, fomentando la creatividad como principio didáctico que oriente el trabajo a elaborar y desarrollando la iniciativa y la autonomía en el alumnado.



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando en el espacio de creación una atmósfera productiva. Cualquier propuesta de trabajo, sea individual o colectiva, deberá partir de objetivos y contenidos bien definidos y contendrá actividades que estimulen la creatividad, el análisis, la reflexión, la participación y la apreciación de la obra propia y la de los demás. La incorporación de estrategias conducentes a la experimentación continuada y al registro de la obra en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueve la incorporación de la expresión plástica en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a materializar sus conocimientos y habilidades en proyectos personales y reales.

Se propiciará el uso de recursos múltiples y variados. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los alternativos y experimentales, así como los proporcionados por las tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto la propia aula, otros espacios y lugares en el exterior, donde se encontrarán estímulos visuales que podrán plasmarse en cuadernos técnicos o gráficos utilizando medios transportables, como acuarelas, lápices polícromos o rotuladores. Se incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Dada la multiplicidad de recursos y procedimientos empleados en esta materia, se potenciará el uso responsable de los materiales y el cuidado de los utensilios del espacio de trabajo. De igual manera, se cuidará la presentación de proyectos y actividades, incidiendo en el cumplimiento de plazos de entrega y favoreciendo las exposiciones en grupo, con el apoyo de soportes digitales.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras, como Dibujo Artístico o Fundamentos del Arte, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de Bachillerato. Igualmente, se impulsará la participación del alumnado en proyectos expositivos, donde podrá experimentar la exhibición de su propio trabajo y someterlo a crítica, así como aprender sistemas sencillos de enmarcación y presentación de la obra artística.

Por último, la evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.



5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

(Aquí se reflejarán los cambios en contenidos y/o temporalización de los mismos, debido a una posible situación de confinamiento y/o cuarentena preventiva)

Mientras que nuestras clases continúen siendo presenciales seguiremos el orden planteado en esta programación.

Trabajaremos con la plataforma **Classroom**

En los Bloque temáticos aparece una columna donde se especifica en cada unidad, las videoconferencias previstas y “trabajamos juntos” previsibles para cada uno de los temas.

En las videoconferencia abordaremos y explicaremos temas generales y en “Trabajamos juntos” el alumnado estará trabajando y la profesora disponible por **meet** para resolver dudas individuales o asesorar del seguimiento del trabajo

La unidad 4: Técnicas de grabado y estampación, sería la única unidad didáctica que no se podría dar online ya que necesitamos el tórculo . **Si la etapa de confinamiento coincide con esta unidad , se alterarían el orden de los contenidos. Continuando con las unidades posteriores y desarrollando esta unidad cuando volviéramos alas clases presenciales.**

6.- COMPETENCIAS.

En la Programación de los criterios de evaluación (apartado 4.2), en cada uno de los bloques de contenidos, aparecen cada uno de los criterios de evaluación relacionados con las competencias de manera explícita. De manera general, se trabajarán cada una de las competencias como detallamos a continuación.

• Competencia en comunicación lingüística:

- *Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.*
- *Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.*

• Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- *Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.*
- *Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.*
- *Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.*

• Competencia digital:

- *Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.*
- *Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.*

• Competencia para aprender a aprender:

- *Habitarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.*
- *Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.*
- *Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.*



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

- Competencias sociales y cívicas:
 - Adquirir habilidades sociales.
 - Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
 - Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
 - Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
 - Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
 - Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
 - Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

• **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

- Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
- Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
- Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
- Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
- Ser capaz de expresarse a través de la imagen.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Durante este curso, mientras dure la pandemia, no se puede compartir material, con lo cual, se hace indispensable que el alumnado disponga del material que se detalla a continuación.

- Carpeta con Láminas de dibujo, cartulinas y distintos papeles en formato DIN A4 y A3 para técnicas secas y húmedas (papel Basic o de acuarela) de distintos gramajes.
- Lápices o barras de grafito (duros y blandos).
- Lápices de colores de calidad profesional y acuarelables
- Rotuladores de colores.
- Rotuladores calibrados (0,2- 0,4 - 0,8).
- Bolígrafos y corrector blanco (tipo bolígrafo de tìpex).
- Barras o lápices pastel.
- Pinturas acrílicas, acuarelas, tintas, pinceles, paletilla para mezclas, etc.
- Líquido de enmascarar.
- Plumas y plumillas.
- Lejía
- Pulverizador



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

- Papel de calco (amarillo o azul) y papel vegetal o cebolla.
- Papeles variados para collage: de colores, lisos, texturados, estampados, crema , claros , oscuros, comprados o reutilizados ...
- Adhesivo doble cara, distintos tipos de pegamento.
- Tijeras y cúter o cuchilla de precisión.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Utilizaremos la plataforma Classroom como herramienta de comunicación con el alumnado.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

Los Criterios de Evaluación están vinculados a distintos instrumentos de Evaluación: Proyectos, trabajos de investigación realizados en el aula y en casa. Cada uno de los distintos instrumentos de Evaluación tienen una rúbrica de corrección y están ponderados para la calificación de cada trimestre. Los Criterios de Evaluación vienen recogidos en la Programación Didáctica.

Los trabajos y proyectos se califican de 1 a 10, siendo necesario alcanzar el 5 para ser aprobado. La presentación correcta, limpieza y calidad de la ejecución, son el marco necesario y previo para la evaluación positiva de la comprensión y asimilación de los contenidos en los trabajos prácticos.

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta:

- Los trabajos se entregarán en el plazo establecido. Un trabajo sin entregar tiene la calificación de 0. Antes de la Evaluación la profesora establecerá en un segundo plazo de entrega, pero se penalizará el retraso con la bajada de hasta un 20% de la nota.
- Ciertos trabajos deben de estar iniciados y/o desarrollados en el aula. En caso contrario la profesora se reserva el derecho de admisión.
- El alumnado debe ser responsable y dejar el espacio y mobiliario que cada uno utiliza limpio y en correcto uso al finalizar la clase.
- No se debe usar el móvil, salvo que sea necesario como herramienta para uso didáctico.
- Se procederá a repetir trabajos por los siguientes motivos:
 - No entregarlo en la fecha establecida.
 - Dejarlo inacabado.
 - Por no hacerlo en clase (presencia física obligada en algunos trabajos planteados en el aula)

8.2- Recuperación y Promoción

- Proyectos y ejercicios: A los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigidos en los ejercicios planteados a lo largo del trimestre, se les plantearán algunos ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, para con ellos demostrar si los han superado, total o parcialmente. Estos trabajos se realizarán al término de cada trimestre, inmediatamente después de la Evaluación. Por lo tanto la recuperación será individualizada.

Los alumnos que superen estas pruebas tendrán el trimestre aprobado. Aquellos que, por el contrario, no lleguen a los mínimos, tendrán especial atención por parte de la profesora, que les ayudará a superar las dificultades que se detecten. Al final del curso harán otra prueba objetiva donde queden compendiados los mínimos exigidos de forma global, estimando conforme a los criterios de evaluación si estos contenidos han sido superados.

La nota final de junio se obtendrá haciendo media numérica de las tres evaluaciones.



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

Prueba extraordinaria (septiembre): Deberá presentar un conjunto de actividades que serán especificadas por la profesora en el mes de junio. Realizará un examen de similares características al del mes de junio. Esta prueba supone el 70 % y el conjunto de actividades el 30%.

8.3 Asignaturas pendientes

Durante este curso no hay alumnos con esta materia pendiente.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

.- **Asistencia del alumnado.** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.

.- **Alumnado aprobado.** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60 %, **BACH 70%** CFM 65% CFS 70% FPB 60%

Indicadores de la práctica docente:

.- Uso de las TIC en el aula.

Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

.- Actividades motivadoras.

Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 2 veces por trimestre.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1.- Concepto.

Basándonos en el Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021, y las



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

2.- Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3.- Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas: ▪ Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo). ▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

4.- Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario

4.1.- Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

B) Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

4.2.- Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático sin trabajar.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- INSTRUCCIÓN 9/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- INSTRUCCIONES DE 24 DE JULIO DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- ACLARACIÓN 3 de mayo de 2021 RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDOS EN LAS ÓRDENES DE 15 DE ENERO DE 2021 PARA LAS



MATERIA: TÉCNICAS G-PLÁSTICAS NIVEL: 2º Bachillerato de Artes CURSO: 2021-22

ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO